	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PGE-FR02</p>
	<p>RESOLUCIONES 2023</p>	<p>Versión:01 Fecha: 24/10/2017</p>
		<p>Página 1 de 2</p>

**RESOLUCION N° 005 DE 2023
(10 DE ENERO)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA 2023**


LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA,
en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que confiere la
Ley 136 de 1994, el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción, y la efectividad y control de la gestión pública".
- b. Que el artículo 74 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, dispone: " A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.
- c. Que el mejoramiento continuo de la Administración pública se basa, entre otros aspectos en el fortalecimiento de herramientas de gestión y en la coordinación interinstitucional que facilita la implementación de las políticas públicas, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos.
- d. Que la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Floridablanca elaboró el plan de acción que regirá en la Corporación durante la vigencia 2023, como herramienta fundamental para continuar el desarrollo del Plan estratégico del Concejo Municipal de Floridablanca 2020 – 2023
- e. En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Acción para la vigencia 2023, con su contenido en el documento anexo a la presente resolución de fecha 10 de enero de 2023, el cual forma parte integral del presente acto administrativo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES 2023	Versión:01 Fecha: 24/10/2017
		Página 2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: Para el cabal cumplimiento y desarrollo del Plan de Acción, la alta dirección del Concejo es la responsable de que las acciones para el logro de las metas se llevan a cabo y contará con el apoyo y colaboración permanente en todas las áreas y por todos los servidores públicos de la Corporación.

ARTICULO TERCERO: El Concejo Municipal de Floridablanca, a fin de dar cumplimiento al Plan de Acción se comprometerá a trabajar articuladamente con todos los servidores públicos de la Corporación y a sostener una información fluida con otras Instituciones públicas, privadas y gremiales; estableciendo pactos éticos frente al desempeño de la función administrativa, con el objetivo de construir alianzas estratégicas que vayan configurando unas buenas prácticas de integridad, transparencia y eficacia en el ejercicio de la función pública.

ARTICULO CUARTO: El Plan de Acción Anual que trata la presente resolución, se establece cumplimiento de la Misión, alcance de la Visión, objetivos y fines del Concejo de Floridablanca, con valores y principios éticos inmersos en el plan estratégico 2020-2023, de la Corporación.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Floridablanca a los diez (10) días del mes de enero de 2023.



NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA
Presidente



JHAN CARLOS RUIZ SIERRA
Primer vicepresidente



MARLENE RINCON PRADA
Segundo vicepresidente

Revisó: Susan Tatiana Tobar Tavera

PLAN DE ACCION VIGENCIA 2023

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	CRONORAMA	METAS	RESPONSABLE	INDICADOR
	FORTALECER LA IMAGEN DEL CONCEJO MUNICIPAL	Documentar el Plan Estratégico PEI 2020-2023	Semestral	Revisar y realizar la trazabilidad del mismo	Presidente, Secretaria General y Control Interno.	Actas de socialización y avances del PEI
		Documentar el plan de acción anual y sus avances	Semestral	Hacer seguimiento y cumplimiento total de lo relacionado	Secretaria General y control interno	Seguimiento de actividades y metas propuestas para la vigencia
		Programar el Bienestar Social laboral y capacitaciones en temas de función pública	Anual	Capacitación de los funcionarios, cumplimiento de metas trazadas en el Bienestar social Laboral	Presidente, Secretaria general	Capacitaciones y programación de actividades de bienestar social y laboral para el personal de la corporación
		Mantener actualizado el portal Web con información de interés ciudadano y políticas gubernamentales dentro de la ley de	Mensual	Mantener la página web actualizada con las resoluciones, actos administrativos e informes	Presidente, Secretaria General apoyo del operador Web de la corporación	Actualización de la página web institucional, debe ser comunicación inmediata con la ciudadanía.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel. 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CÓDIGO: PGE-FR02

VERSIÓN: 01

FECHA: 24/10/2017

PÁGINA 2 de 11

PLAN DE ACCION 2023

	transparencia y protección de datos					
	Elaborar o actualizar la imagen corporativa del concejo Municipal	inmediato	Trabajar el 2023 con la nueva imagen corporativa del Concejo Municipal	Mesa Directiva, Secretaria General y sus dependencias	Actualizar imagen y aplicar en los diferentes formatos que se manejan en la corporación	
	Proceso para dar cumplimiento a la política de MIPG "Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción".	Trimestral	Dar cumplimiento a la política "Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción".	Secretaria General, operador web de la corporación y apoyo control interno	Información publicada	
	Realizar campañas en redes sociales para dar a conocer el funcionamiento y labores que realiza el Concejo mejorando la imagen y percepción en la audiencia	Tres eventos en el año	Desarrollar estrategias de comunicación en redes sociales, para la difusión masiva de la información de interés del Concejo Municipal.	Presidente, Secretaria General y personal de apoyo de comunicaciones	Crecimiento generado en las redes	
	Apoyar la realización de eventos en el programa Concejo en tu casa	Tres eventos en el año	Trabajo realizado con la comunidad	Presidente y equipo de apoyo	Seguimiento programa concejo en tu casa	

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel. 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

PLAN DE ACCION 2023

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	METAS	RESPONSABLE	INDICADOR
GESTION INSTITUCIONAL, MISIONAL Y GOBERNANZA	CUMPLIR CON LOS PROPOSITOS MISIONALES	Cumplir con los debates de control político para la correcta vigilancia de los recursos públicos, de acuerdo a las proposiciones aprobadas y los correspondientes cuestionarios e informes de Gestión presentados a la honorable plenaria y/o comisiones permanentes	Mensual	Mejorar continua en los procesos de control político	Presidente, Secretaria General y Control interno	# Auditorias programadas al proceso / # auditorias ejecutadas en la vigencia
		Resumen ejecutivo con las conclusiones	Sesiones ordinarias y de comisiones permanentes	Informes enviados	Secretaria general, secretaria de comisiones permanentes y personal de apoyo	Debates realizados/informes enviados

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel. 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CÓDIGO: PGE-FR02

VERSIÓN: 01

FECHA: 24/10/2017

PÁGINA 4 de 11

PLAN DE ACCION 2023

	Citar e invitar a personas naturales jurídicas e instituciones y entes descentralizados que tengan a cargo el manejo y ejecución de recursos públicos de acuerdo a normas legales vigentes y reglamento interno del concejo.	Mensual	Tener un control de los entes descentralizados invitados	Presidente, Secretaria general y personal de apoyo	# citaciones programadas # debates cp realizados #Invitaciones programadas / # debates cp realizados
	Atender los requerimientos que toda persona tiene derecho Constitucionalmente como es la de	Mensual	Manejo de las PQRS	Presidente, Secretaria General y Control interno	#pqrs radicadas / # pqrs entregadas y respondidas al usuario

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CÓDIGO : PGE-FR02

VERSIÓN: 01

FECHA : 24/10/2017

PÁGINA 5 de 11

PLAN DE ACCION 2023

	presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular.	Tramitar los acuerdos en cumplimiento con el Plan de Desarrollo Municipal que contribuyan al desarrollo económico, ambiental y social, de igual modo los proyectos que apoyen la gestión administrativa y el desarrollo municipio	Anual	Cada proyecto para ser acuerdo debe cumplir con los requisitos legales	Presidente, mesa directiva de la Corporación y de las comisiones .	# proyectos recibidos / # acuerdos aprobados

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

PLAN DE ACCION 2023

LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	METAS	RESPONSABLE	INDICADOR
MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Adecuar la infraestructura de redes y telecomunicaciones en la Corporación	Anual	dentro del Subsistema de Participación y la Comisión de Concertación Ley estatutaria 1885 de 2018, artículo 50.	Presidente	avances realizado / avances programado
		Utilizar la tecnología mejorando los procesos de la corporación	Semestral	Capacitación a los funcionarios.	Secretaria General	No. capacitaciones programadas/ No. capacitaciones realizadas
		Actualización el software del proceso contable, presupuestal de la corporación y avances de la implementación del sistema de archivo.	Anual	Actualización de los softwares y/o avances de implementación	Funcionarios responsable del manejo del software	Procesos realizados /Actas auditorias de actualización y avances de software

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CÓDIGO : PGE-FR02

VERSIÓN:01

FECHA : 24/10/2017

PÁGINA 7 de 11

PLAN DE ACCION 2023

<p>FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO</p>	<p>FORTALECER LOS PROCESOS DE APOYO</p>	<p>Adquirir, equipos y elementos de oficina, acordes a los servicios de la corporación.</p>	<p>Annual</p>	<p>Adquisición conforme a las normas legales</p>	<p>Presidente</p>	<p># bienes adquiridos / # de bienes incorporados al inventario</p>
		<p>Establecer en el archivo del Concejo Municipal, procedimientos de gestión documental para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación de información útil, ya sea para la toma de decisiones administrativas o para el conocimiento del desarrollo histórico institucional.</p>	<p>Annual</p>	<p>Capacitación del personal en las nuevas normas archivísticas y con la implementación del software</p>	<p>Secretaria General</p>	<p># Auditorias programadas al proceso / # auditorias ejecutadas en la vigencia</p>

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

PLAN DE ACCION 2023

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	METAS	RESPONSABLE	INDICADOR
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	FORTALECER LOS PROCESOS DE APOYO	Mantener Actualizado y organizado el inventario de bienes	Anual	Actualización física de bienes	Profesional universitario y personal de apoyo	Inventario de bienes actualizados
		Gestionar el mantenimiento de las instalaciones de la Corporación limpias y agradables para quienes laboran y visitan la Corporación.	Trimestral	Proporcionar un ambiente adecuado de trabajo	servidores publicos de corporación y personal de apoyo .	Mantenimiento y adecuaciones locativas. #mantenimientos programados / # mantenimientos ejecutados
ORGANIZAR LOS PROCESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Implementar Políticas de Desarrollo Administrativo.	Implementar informes sobre defensa judicial en el Concejo	Anual	Políticas generales de Administración Pública, relacionadas con Organización Administrativa, Control Interno y Racionalización de Trámites	Alta dirección	Planeación de políticas / Implementación de políticas
			Semestral	Seguimiento a las acciones y/o actuaciones adelantadas por la	Presidente, Secretaria General y asesores	Informes Reportados a la plataforma SIA INTEGRAL

PLAN DE ACCION 2023

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	METAS	RESPONSABLE	INDICADOR
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	ORGANIZAR LOS PROCESOS DEL CONCEJO	Utilizar las Herramientas de control que permite a las entidades la implementación y fortalecimiento de sus sistemas de Control Interno, asegurando razonablemente el cumplimiento de sus objetivos. Establecer un mejoramiento continuo en cada uno de los procesos y servicios	Anual Mensual	Señalar y establecer los parámetros de control que orienten a la corporación hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas. Retroalimentar a los trabajadores de la corporación en el autocontrol	Presidente, Secretaria General Y Control Interno	Programa de Auditoria Y seguimiento para la vigencia Seguimientos y actas de socialización por procesos
		Municipal		corporación en aras de garantizar la defensa de los intereses dentro de las actuaciones procesales que adelantan en contra de ésta.	jurídicos	

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CÓDIGO: PGE-FR02

VERSIÓN:01

FECHA: 24/10/2017

PLAN DE ACCION 2023

PÁGINA 10 de 11

que presta la Corporación.		desarrollado en cada uno de los procesos.		
Plan de mejora y sus avances	Semestral	Hacer seguimiento para el cierre definitivo de los hallazgos en el plan de mejoramiento	Presidente, secretaria General y lider del proceso	auditorias /Actas de Avances e informe
Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.	Anual	Matriz de Riesgos (operacionales y de corrupción) actualizada	Secretaria General y apoyo, control interno	Seguimientos y actas de socialización
Cumplir con los lineamientos del ministerio de salud y del trabajo, la resolución 0312 de 2019 y la normativa vigente que regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	trimestral	Establecer actividades de capacitación y seguimientos a través del COPASST en cumplimiento normativos y de seguridad y salud de los trabajadores de la corporación.	Secretaria General y el profesional de SG-SST	Cumplimiento del Plan de trabajo anual del SG-SST
Implementar actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de	trimestral	Determinar para cada proceso las políticas documentales en cumplimiento a su	Secretaria General	Sistema de Gestión de Calidad implementado por procesos

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

		la Calidad de la Corporación.		caracterización y gestión.		
COMPONENTE AMBIENTAL	Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	Implementar los programas de Gestión ambiental	Anual	Avanzar en las políticas ambientales	Alta dirección	Programas implementados

Concejo Municipal de Floridablanca -Plan de acción expedido a los diez días (10) del mes de Enero 2023.

NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA



Presidente

JHAN CARLOS RUIZ SIERRA



Primer vicepresidente

MARLENE RINCON PRADA



Segundo vicepresidente

Revisó: Susan Tatiana Tobar Tavera

Secretaria General